

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR P-900

NIT: 900273028-1
TEL: 3005477634
CORREO: cdap900info@gmail.com
DIR: CR 14 54 13
SOLEDAD, Atlántico

Lun-Vie de 6:am a 7:pm Sab de 6:am a 6:pm y Dom y Fes de 8:am a 12:00pm

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025/12/22 16:03:58	Nombre o Razón social JORGE PEÑA	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 8641077
Dirección SOLEDAD	Teléfono fijo o Número de Celular 3135022104	Ciudad BARRANQUILLA - DISTRITO Departamento Atlántico
Correo Electrónico ANDRESSUAREZ46@GMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa NOX604	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10032087070	Fecha de matrícula 2024/06/25	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFBR01E3RJ366107
No de motor P02X RJ366107	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1996	Kilometraje 78849	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4 SI() NO(X)	Blindaje
Potencia (si aplica) 168	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025/10/29	Conversion GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15,8			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,70			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11,2			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,70			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24,8				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	26,5				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			78,3			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2852	5699	N	Eje 1	2655	5358	N	6,90	20-30	30	%
Eje 2	2405	4256	N	Eje 2	2322	4150	N	3,50	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				52,6	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1925	9955	N	Sumatoria Derecho	1822	9508	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,80	2,50				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralenti		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor												Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura												°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente												°C
				Humedad Relativa												%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,62	m^-1	0,61	m^-1	0,63	m^-1	0,62	m^-1	Resultado	0,62	2,5	m^-1
Gobernada	4255	(rpm)	4260	(rpm)	4280	(rpm)	4208	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		LTOE estándar		Unidad	
745	52,0	54,0	°C	34,0	°C	65,0	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	
			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	
			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	
			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,21/31,2		5,11/33,4			
DERECHA	5,21/32,2		5,16/33,5			5,16/30,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

F1a1:31,6,31,6,32,2/mm), F1a1:Der:5,62-5,21-5,23/mm), F1a2: Izq: Int:5,23-5,11-5,22/mm), F1a2:Der: Int:5,22-5,16-5,22/mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 82,6 dB

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817 (LTOE: 0,215)
Frenómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802
Luxómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 0046
Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 24112021-134
Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 210125000130/EU17594
Sensor de Temperatura: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817/EU16353
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2410A0290
Probador de Holguras: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200704779
Sonómetro: Marca: PCE, Serial del Equipo: 140509718

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.2.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: LUIS EDUARDO ORTIZ MONTANO
Prueba de Frenos: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba de Alineación: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba de Luces: BRAYAN ALEXIS BOLANO ESQUIVEL
Prueba Sensorial: BRAYAN ALEXIS BOLANO ESQUIVEL
Prueba Fotografía: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Prueba Ruido: LUIS EDUARDO ORTIZ MONTANO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUIS DAVID PEÑA ROMERO

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR P-900 a solicitud del cliente, y su resultado (aprobado o rechazado) se emite con base en los criterios definidos en la NTC 5375. El concepto entregado no implica autorización para circular, ya que únicamente evalúa los aspectos contemplados en dicha norma. Existen otros factores técnicos, legales o mecánicos que no se revisan durante este proceso. El responsable de la revisión del vehículo es el cliente y la empresa a la cual este pertenece. Por lo tanto, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR P-900 no certifica que el vehículo haya recibido mantenimientos previos ni que